



19° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58728

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 575/2009

VISTA:

La propuesta conjunta de la Secretaría de Extensión y la Escuela de Graduados de la Facultad de dictado de un Curso denominado Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se desarrollará con una carga horaria de 12 (doce) horas;

Que ha sido analizado y consensuado por la Junta Directiva de dicha Escuela; por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.-Aprobar el dictado del Curso denominado “Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2009”, organizado en forma conjunta por la Escuela de Graduados y la Secretaría de Extensión de esta Facultad, el que será coordinado por el Cr. Carlos Manassero y el Cr. Ángel Tapia, autorizando el arancel a cobrar a cada participante en \$200 (Doscientos pesos).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS